



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 24 MAY 2023

RES. DECECO N° 368-23

Expte. N° 6546/13

VISTO: La Resolución CD-ECON° 176/23, por medio de la cual se designa a la Cra. Marcela Fernanda BERNASKI, D.N.I. N° 24.875.018, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas “Ética Profesional”, “Metodología de la Investigación Científica” y “Práctica Profesional Supervisada”, con extensión de funciones a “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III” de las carreras de Contador Público (Planes de Estudio 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2023 o nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecido por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 12 de Mayo de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Marcela Fernanda BERNASKI, D.N.I. N° 24.875.018, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas “Ética Profesional”, “Metodología de la Investigación Científica” y “Práctica Profesional Supervisada”, con extensión de funciones a “Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III” de las carreras de Contador Público (Planes de Estudio 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, y hasta el 31/07/2023 o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./N.T.G.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa